ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.7368656 DE 2025 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SAJOMA SERVICES S.A.S. Arrendamiento cafetería Pondaje			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 1 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** **2**:00pm	**HORA FIN:** 3:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	oficina bienestar al aprendiz CDTI Pondaje	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL CDTI**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar la revisión de la ejecución del cruce de cuentas del valor del arrendamiento versus los almuerzos servidos a los aprendices CDTI identificados como casos de alta vulnerabilidad.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Llevar a cabo la revisión y estado de las cantidades y raciones entregadas a la fecha como parte del cruce de cuenta que se definió en el contrato como cruce de cuentas para la vigencia 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza el respectivo seguimiento, retomando lo estipulado en el contrato para la presente vigencia 2025 que plantea:

FORMA DE PAGO:

El arrendatario se compromete y obliga a pagar la suma de CATORCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 14.080.000) diferidos en once (11) pagos iguales mensuales anticipados por un valor un valor de ***UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.280.000.00)****, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes durante once (11) meses, en la cuenta recaudadora única Nacional BANCOLOMBIA producción de centros a favor del Centro de Diseño Tecnológico Industrial a través de medio electrónico de "Pagos en Línea", o* ***a través de cruce de cuentas por servicios de atención a beneficio de los aprendices debidamente autorizados por la Subdirección y a través de acta suscrita por el área de bienestar al aprendiz****.*

Teniendo en cuenta lo resaltado en el último renglón, se procede a revisar listados firmados de los beneficiarios a la fecha, se realiza el cruce y se considera necesario continuar revisando de manera semanal para seguimiento detallado de la ejecución.

Dado que el valor de almuerzo para aprendices para la presente vigencia es de $8.600, se establece la entrega de 148 almuerzos de manera mensual a aprendices identificados en alta vulnerabilidad por el equipo de bienestar al aprendiz.

Se reitera la importancia de cumplir con la entrega definida en el listado de los aprendices ya que se trata de casos de alta vulnerabilidad valorados y con el acompañamiento del equipo de profesionales de bienestar al aprendiz y que requieren dicho apoyo de alimentación- ración de almuerzos, lo cual permite aportar a su retención y permanencia en la formación.

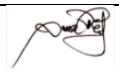
A la fecha se evidencia que la ejecución se ha realizado sin contratiempos:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Raciones mensuales		148	148	148	148	148	148	148	148
Raciones entregadas		148	148	148	148	148	148	148	148

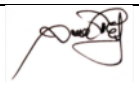
CONCLUSIONES

Para la presente vigencia 2025 se realizará el cruce de cuentas por servicios de atención a beneficio de los aprendices debidamente autorizados por la Subdirección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar la permanente revisión de cantidades atendidas.	Quincenal	Supervisor del contrato y apoyo a la supervisión.	 

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
NÉSTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES	Supervisor del contrato Coordinador misional CDTI			
LEIDY HUAZA	Administradora Cafetería Pondaje-delegada SAJOMA SERVICES S.A.S.			
DIANA CAROLINA CHACON	Apoyo a la supervisión-Profesional bienestar al aprendiz			
JORGE MARIO PEREZ ESPINAL	**Representante Legal (S) SAJOMA SERVICES SAS**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS